

Tercero.—Podrán tomar parte en este concurso los Ingenieros Técnicos Industriales en servicio activo, que reúnan las condiciones reglamentarias para concursar y deseen cambiar de destino y, obligatoriamente, deberán formular petición de destinados con carácter provisional. Igualmente formularán petición en este concurso los aprobados en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo, recientemente terminadas.

Cuarto.—Los aspirantes presentarán sus instancias acompañadas, en su caso, de los justificantes de los méritos que aleguen, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándolo en el Registro General de este Ministerio, o en las Delegaciones Provinciales a que se encuentren afectos. También podrán presentarlas en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el mismo plazo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. mucho años.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Manuel de Vicente González.

Ilmo. Sr. Oficial mayor de este Ministerio.

664

RESOLUCION de la Junta de Energia Nuclear por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas de titulados superiores «P-4» (coeficiente 4,5), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base 4.1 de la resolución de esta Junta de Energia Nuclear de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de titulados superiores «P-4» (coeficiente 4,5), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes que en la misma se establece,

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Aspirantes admitidos por turno libre

1. Aliaga Pérez, Francisco Javier (D. N. I. 15.784.162).
2. Balbona Chacobo, Joaquín (D. N. I. 29.574).
3. Blázquez Martínez, Juan Benjamín (D. N. I. 51.585.183).
4. Barrado Menéndez, José Miguel (D. N. I. 51.589.143).
5. Cabrera Jiménez, Juan Antonio (D. N. I. 252.106).
6. Cano Aguado, José Manuel (D. N. I. 51.692.287).
7. Cerrada Canales, Marcos (D. N. I. 136.157).
8. Dengra Santa-Olalia, Antonio Miguel (D. N. I. 24.123.538).
9. Díaz Bejarano, José (D. N. I. 27.925.442).
10. Durán Escribano, Ignacio (D. N. I. 135.737).
11. Esteban Naudin, Angel Miguel (D. N. I. 51.587.047).
12. Fernández Velicia, F. Javier (D. N. I. 12.166.830).
13. García Cordovilla, Consuelo (D. N. I. 1.073.298).
14. García-Toranzo Martínez, Eduardo (D. N. I. 50.278.938).
15. Gavilán Montes, José Manuel (D. N. I. 25.549.025).
16. Gómez González, Gonzalo Jesús (D. N. I. 28.511.550).
17. González Díez, José Luis (D. N. I. 346.681).
18. Jiménez López, Juan Ignacio (D. N. I. 12.212.223).
19. Los Arcos Merino, José María (D. N. I. 14.879.371).
20. Martín García, Romualdo (D. N. I. 74.992.308).
21. Martín Martínez, María Piedad (D. N. I. 138.650).
22. Martínez Fanegas, Rafael (D. N. I. 1.480.952).
23. Martínez Martínez, José (D. N. I. 24.062.395).
24. Mellado Jiménez, Isabel (D. N. I. 28.377.754).
25. Miramar Blázquez, José Félix (D. N. I. 19.856.444).
26. Núñez Astray, Francisco (D. N. I. 4.534.629).
27. Peña Gutiérrez, Jorge (D. N. I. 51.593.256).
28. Rascón Caballero, Angel (D. N. I. 51.590.797).
29. Rodríguez Asensio, Luis (D. N. I. 12.195.275).
30. Sánchez Sánchez, Fernando (D. N. I. 7.790.752).
31. Turégano Moratalla, Santiago (D. N. I. 5.119.105).

Aspirantes admitidos por el turno restringido

1. Azuara Solís, José Angel (D. N. I. 50.530.670).
2. Delgado Martínez, Luis (D. N. I. 22.420.675).
3. Garcés Toledano, Fernando (D. N. I. 2.180.237).
4. Jiménez de Castro, Miguel (D. N. I. 135.756).
5. Ladrón de Guevara Montero, Pedro Jorge (documento nacional de identidad 2.140.679).
6. Muro Escobar, María de los Angeles (D. N. I. 6.459).
7. Sáez Angulo, Rosa María (D. N. I. 16.460.317).
8. Vaño Carruana, Eliseo (D. N. I. 21.610.022).

Aspirantes excluidos

I. Por no acompañar a la solicitud la documentación o requisitos exigidos en la convocatoria.

1. Sánchez de Cos Escuin, María del Carmen (documento nacional de identidad 31.200.972).

A tenor de lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace público que no se modifica el número de plazas a cubrir por turno y especialidad, quedando como definitivo el establecido en la base 1.1 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

665

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Terapeutas Ocupacionales.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición, en turnos libres y restringido, para ingreso en la Escala de Terapeutas Ocupacionales, convocado por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se anunciaron 19 plazas para el turno restringido y una plaza para el turno libre, y de acuerdo con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria y a la vista de las reclamaciones formuladas, esta Subsecretaría de la Salud ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las referidas pruebas selectivas, en los indicados turnos, en la forma que a continuación se transcribe:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno restringido)</i>		
1	Alvarez Ilarri, Pilar	35.990.549
2	Beltrán Aguirre, Fernando María	15.769.295
3	Biurrún González, Agueda	648.853
4	Blanco Ibáñez, María del Pilar	136.877
5	Buendía de Frutos, Almudena	50.140.279
6	Díez Velayos, Carmen	50.395.795
7	Escribano San Germán, María Luisa ...	639.448
8	García Sancho, María del Carmen	51.829.607
9	Jove Domínguez-Gil, Inés	1.371.298
10	Martínez Madrid, Carmen	1.768.225
11	Muñoz Sendín, María Luisa	2.692.921
12	Pardo de Santayana de la Hidalga, María Isabel	13.875.935
13	Prada García, María Dolores	521.924
14	Rico Hebrero, María Concepción	6.517.170
15	Rivilla Núñez, María Teresa	3.398.863
16	Sánchez Martínez, María del Pilar	2.192.833
17	Solomón Robledo, Otilia (1)	—
18	Tocino Leñero, María Isabel	650.473
<i>Admitidos (turno libre)</i>		
1	Artal Sánchez, María José	51.435.913
2	Garvín Calero, Carmen	7.428.519
3	Leyes Borrajo, María Consuelo	35.163.549
4	Martínez Berriel, Josefa	78.452.073
5	Martorell Aroca, Cruz	2.190.107
<i>Excluidos</i>		
Ninguno.		

(1) Se le admite, con carácter condicional, de forma que, de superar las pruebas, no podrá ser nombrada si no acredita, al presentar los documentos a que se refiere la base 9 de la convocatoria, estar en posesión del requisito exigido en el apartado a) de la base 2.1 dentro del plazo exigido en la misma base.

Contra la presente Resolución y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el ex-